

CONTENIDO:

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 112, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 18 DE ABRIL DEL AÑO 2018.

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 112, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 18 DE ABRIL DEL AÑO 2018.

*Acta Número 112
Honorable Congreso del Estado
Septuagésima Tercera Legislatura Constitucional
Tercer Año Legislativo
Segundo Periodo Ordinario*

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 18 dieciocho de Abril de 2018 dos mil dieciocho, Presidencia del Diputado José Daniel Moncada Sánchez. Siendo las 9:18 nueve horas, con diecinueve minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente ORDEN DEL DÍA: I. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 111, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE ABRIL DEL AÑO 2018. II. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL LICENCIADO LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, SOLICITA SE INFORME A ESE ORGANISMO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS TERCERO Y DÉCIMO TRANSITORIOS DE LA LEY GENERAL PARA PREVENIR, INVESTIGAR Y SANCIONAR LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES, PUBLICADA EL 26 DE JUNIO DEL 2017, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL CIUDADANO ROBERTO MALDONADO HINOJOSA, INFORMA A ESTA SOBERANÍA SU REINCORPORACIÓN AL EJERCICIO DE SUS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS DEL CARGO DE DIPUTADO A LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA. IV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 2, 77, 693, 924, 925, 945 Y SE DEROGAN LOS ARTÍCULOS 60 Y 982 SEGUNDO PÁRRAFO DEL CÓDIGO FAMILIAR PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ELENA OSORIO ÁLVAREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 135 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ, LETICIA RUIZ LÓPEZ Y MARIO ARMANDO MENDOZA GUZMÁN, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA. VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMA Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXXVII AL ARTÍCULO 5 Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMA EL TERCER PÁRRAFO Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO SÉPTIMO AL ARTÍCULO 97 LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; QUE REFORMA EL ARTÍCULO 110, Y SE ADICIONA EL TÍTULO NOVENO, CAPÍTULOS I, II, III, IV Y V QUE INCLUYE LOS ARTÍCULOS 171 AL 186 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS JOSÉ DANIEL MONCADA SÁNCHEZ Y ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA. VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 31 PÁRRAFOS SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO, 44 FRACCIÓN X,

123 FRACCIÓN III, 134 FRACCIÓN V, Y 135 PRIMER PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO MANUEL LÓPEZ MELÉNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. IX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA PRESIDENTE PROVISIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUANDACAREO, MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN. Y TOMA DE PROTESTA. X. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA PRESIDENTE PROVISIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHUCÁNDIRO, MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN. Y TOMA DE PROTESTA. XI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA PRESIDENTE PROVISIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MADERO, MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN. Y TOMA DE PROTESTA. XII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA PRESIDENTE PROVISIONAL MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN. Y TOMA DE PROTESTA. XIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA PRESIDENTE PROVISIONAL MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE NUMARÁN, MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN. Y TOMA DE PROTESTA. XIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA PRESIDENTE PROVISIONAL MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCAMPO, MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN. Y TOMA DE PROTESTA. XV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL DÍA 20 VEINTE DE MARZO DE CADA AÑO, COMO DÍA ESTATAL DE LA PAZ» Y SE INSTRUYE OTORGAR EL RECONOCIMIENTO «ALFONSO GARCÍA ROBLES», EN CONMEMORACIÓN DEL NATALICIO DEL ILUSTRE DIPLOMÁTICO MICHOACANO, DESTACADO PROMOTOR DE LA CULTURA DE LA PAZ, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES. XVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO A DIVERSOS DIPUTADOS A LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS. Y TOMA DE PROTESTA. XVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DESECHA LA INICIATIVA DE DECRETO POR LA CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE FOMENTO Y DESARROLLO ARTESANAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES. XVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. XIX. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA INFORMA LA REESTRUCTURACIÓN DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. XX. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN POLÍTICA INTERNACIONAL, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ELENA OSORIO ÁLVAREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. Al término de la lectura, el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 111 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 12 doce de abril de 2018, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía

a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Licenciado Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, solicita se informe a ese Organismo del cumplimiento de los artículos tercero y décimo transitorios de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, publicada el 26 de junio del 2017, en el Diario Oficial de la Federación; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Justicia y de Derechos Humanos, para conocimiento y trámite correspondiente. En atención del Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Ciudadano Roberto Maldonado Hinojosa, informa a esta Soberanía su reincorporación al ejercicio de sus actividades legislativas del cargo de Diputado a la Septuagésima Tercera Legislatura; finalizada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Elena Osorio Álvarez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se reforman los artículos 2, 77, 693, 924, 925, 945 y se derogan los artículos 60 y 982 segundo párrafo del Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se reforma el primer párrafo del Artículo 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, que presentan varios diputados; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada. En atención del Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se reforma y se adiciona la fracción XXXVII al Artículo 5 y se reforma el Artículo 29 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría, ocupar la Presidencia a efecto de que el Diputado José Daniel Moncada Sánchez, hiciera uso de la

tribuna para dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se reforma el tercer párrafo y se adiciona un párrafo séptimo al Artículo 97 la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; que reforma el Artículo 110, y se adiciona el Título Noveno, capítulos I, II, III, IV y V que incluye los artículos 171 al 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, conjuntamente con el Diputado Ernesto Núñez Aguilar, a la vez instruyó al Congresista antes citado, ocupar la Primera Secretaría; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada. Acto continuo, el Presidente solicitó al Legislador José Daniel Moncada Sánchez, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, su participación en la misma y el Congresista integrante de la Primera Secretaría, ocupó su lugar en la Mesa directiva. En desahogo del Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 31 párrafos segundo, tercero y cuarto, 44 fracción X, 123 fracción III, 134 fracción V, y 135 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, presentada por el Diputado Manuel López Meléndez; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada. En cumplimiento del Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se designa Presidente Municipal, provisional del Ayuntamiento de Huandacareo, Michoacán, dentro del periodo 2015 – 2018, elaborado por la Comisión de Gobernación; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión el dictamen, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 1 una abstención; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se designa al ciudadano Rene Lorenzo Martínez Mejía, Presidente Municipal, provisional del Ayuntamiento Constitucional de Huandacareo, Michoacán, dentro del periodo Constitucional 2015 – 2018»; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos. Acto seguido, el Presidente designó en Comisión de Cortesía a las y los diputados: Cecilia Lazo de la Vega de Castro, Donovan Rendón López y Eugenia Herrera

Aguirre, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto al ciudadano, Rene Lorenzo Martínez Mejía, para que rindiera la protesta de ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto los diputados comisionados y el Presidente provisional, el Presidente de la Mesa directiva reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadano Rene Lorenzo Martínez Mejía, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal Provisional, del Ayuntamiento de Huandacareo, Michoacán, que se le ha conferido? Respuesta del interpelado, «SI PROTESTO»; posteriormente, el Presidente expuso, «Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande». A continuación, el Presidente solicitó a los diputados de la Comisión de Protocolo, acompañar al umbral de ese Recinto al ciudadano Rene Lorenzo Martínez Mejía. En atención del Décimo Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se designa Presidente Municipal, provisional del Ayuntamiento de Chucándiro, Michoacán, dentro del periodo 2015 – 2018, elaborado por la Comisión de Gobernación; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión el dictamen, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 35 treinta y cinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se designa al ciudadano Arturo Reyes Jiménez Presidente Municipal, provisional del Ayuntamiento Constitucional de Chucándiro, Michoacán, Michoacán, dentro del periodo Constitucional 2015 – 2018»; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos. Acto continuo, el Presidente designó en Comisión de Cortesía a las y los diputados: Victoria Ramírez Mariana, Jesús Remigio García Maldonado y Antonio Acuchi Rodríguez, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto al ciudadano, Arturo Reyes Jiménez, para que rindiera la protesta de ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto los diputados comisionados y el Presidente provisional, el Presidente de la Mesa directiva reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadano Arturo Reyes Jiménez, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ambas ema-

nen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal Provisional, del Ayuntamiento de Chucándiro, Michoacán, que se le ha conferido? Respuesta del interpelado, «SI PROTESTO»; posteriormente, el Presidente expuso, «Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande». A continuación, el Presidente solicitó a los diputados de la Comisión de Protocolo, acompañar al umbral de ese Recinto al ciudadano Arturo Reyes Jiménez. En atención del Décimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se designa Presidente Municipal, provisional del Ayuntamiento de Madero, Michoacán, dentro del periodo 2015 – 2018, elaborado por la Comisión de Gobernación; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión el dictamen, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 33 treinta y tres votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se designa al ciudadano Celso Ortega Ávila, Presidente Municipal, provisional del Ayuntamiento Constitucional de Madero, Michoacán, dentro del periodo Constitucional 2015 – 2018»; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos. Acto posterior, el Presidente designó en Comisión de Cortesía a los diputados: Mercedes Alejandra Castro Calderón, Hugo Cuauhtémoc Reyes Barriga y Rogelio Trejo Trejo, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto al ciudadano, Celso Ortega Ávila, para que rindiera la protesta de ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto los diputados comisionados y el Presidente provisional, el Presidente de la Mesa directiva reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadano Celso Ortega Ávila, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal Provisional, del Ayuntamiento de Madero, Michoacán, que se le ha conferido? Respuesta del interpelado, «SI PROTESTO»; posteriormente, el Presidente expuso, «Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande». A continuación, el Presidente solicitó a los diputados de la Comisión de Protocolo, acompañar al umbral de ese Recinto al ciudadano Celso Ortega Ávila. En cumplimiento del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se designa Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento de

Hidalgo, Michoacán, dentro del periodo 2015 – 2018, elaborado por la Comisión de Gobernación; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión el dictamen, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se designa al ciudadano Carlos Edgar González Pérez, Presidente Municipal, provisional del Ayuntamiento Constitucional de Hidalgo, Michoacán, dentro del periodo Constitucional 2015 – 2018»; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos. Acto posterior, el Presidente designó en Comisión de Cortesía a las y los diputados: Martha Patricia Medina Garibay, César Alfonso Cortés Mendoza y Daniela Díaz Duran, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto al ciudadano Carlos Edgar González Pérez, para que rindiera la protesta de ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto los diputados comisionados y el Presidente provisional, el Presidente de la Mesa directiva, reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadano Carlos Edgar González Pérez, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal Provisional, del Ayuntamiento de Hidalgo, Michoacán, que se le ha conferido? Respuesta del interpelado, «SI PROTESTO»; posteriormente, el Presidente expuso, «Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande». A continuación, el Presidente solicitó a los diputados de la Comisión de Protocolo, acompañar al umbral de ese Recinto al ciudadano Carlos Edgar González Pérez. En atención del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se designa Presidente Municipal, provisional del Ayuntamiento de Numarán, Michoacán, dentro del periodo 2015 – 2018, elaborado por la Comisión de Gobernación; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión el dictamen, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el

resultado, el cual fue de 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se designa al ciudadano Juan Arizaga Berber, Presidente Municipal provisional del Ayuntamiento Constitucional de Numarán, Michoacán, dentro del periodo Constitucional 2015 – 2018»; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos. Acto posterior, el Presidente designó en Comisión de Cortesía a las y los diputados Leticia Ruíz López, Esperanza Vargas Franco y Enrique Vega García, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto al ciudadano Juan Arizaga Berber, para que rindiera la protesta de ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto los diputados comisionados y el Presidente provisional, el Presidente de la Mesa directiva, reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadano Juan Arizaga Berber, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal Provisional, del Ayuntamiento de Numarán, Michoacán, que se le ha conferido? Respuesta del interpelado, «SI PROTESTO»; posteriormente, el Presidente expuso, «Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande». A continuación, el Presidente solicitó a los diputados de la Comisión de Protocolo, acompañar al umbral de ese Recinto al ciudadano Juan Arizaga Berber. En cumplimiento del Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se designa Presidente Municipal, provisional del Ayuntamiento de Ocampo, Michoacán, dentro del periodo 2015 – 2018, elaborado por la Comisión de Gobernación; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión el dictamen, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 34 treinta y cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se designa al ciudadano Gabino Rojas Mondragón, Presidente Municipal provisional del Ayuntamiento Constitucional de Ocampo, Michoacán, dentro del periodo Constitucional 2015 – 2018»; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos. Acto posterior, el Presidente designó en Comisión de Cortesía a las y los diputados: Lilia Rodríguez Jiménez, Roberto Maldonado

Hinojosa y Elena Osorio Álvarez, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto al ciudadano Gabino Rojas Mondragón, para que rindiera la protesta de ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto los diputados comisionados y el Presidente provisional, el Presidente de la Mesa directiva reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadano Gabino Rojas Mondragón, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal Provisional, del Ayuntamiento de Ocampo, Michoacán, que se le ha conferido? Respuesta del interpelado, «SI PROTESTO»; posteriormente, el Presidente expuso, «Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande». A continuación, el Presidente solicitó a los diputados de la Comisión de Protocolo, acompañar al umbral de ese Recinto al ciudadano Gabino Rojas Mondragón. En atención del Décimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se declara el día 20 veinte de marzo de cada año, como día Estatal de la Paz» y se instruye otorgar el reconocimiento «Alfonso García Robles», en conmemoración del Natalicio del Ilustre Diplomático Michoacano, destacado promotor de la Cultura de la Paz, elaborado por la Comisión de Cultura y Artes; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión el dictamen, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndoles el uso de la voz a favor del Proyecto de Acuerdo a las y los congresistas: Martha Patricia Medina Garibay y Jesús Remigio García Maldonado; finalizadas las intervenciones, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; en el momento de la votación el Diputado Jesús Remigio García Maldonado, reservó el Artículo 5°; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados»; posteriormente, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Jesús Remigio García Maldonado, quien reservó el Artículo 5°; al término de la intervención, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Artículo reservado; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión el Proyecto de Artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez

que ningún Diputado pidió intervenir el Presidente, sometió en votación nominal el proyecto de Artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: «Aprobado en lo particular el Artículo 5°, reservado por el Diputado Jesús Remigio García Maldonado»; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se declara el día 20 veinte de marzo de cada año, como día Estatal de la Paz» y se instruye otorgar el reconocimiento «Alfonso García Robles», en conmemoración del Natalicio del Ilustre Diplomático Michoacano, destacado promotor de la Cultura de la Paz»; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. En atención del Décimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se concede licencia para separarse del cargo a diversos diputados a la Septuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias. Y Toma de Protesta; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se concede licencia por tiempo indefinido y sin goce de sueldo a los ciudadanos Andrea Villanueva Cano, Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, del cargo de Diputado de la Septuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado»; y ordenó se elaborara el Acuerdo, se notificara y se cumpliera conforme al mismo. Acto seguido, el Presidente designó en Comisión de Cortesía a las y los diputados: Rosa María de la Torre Torres, Raúl Prieto Gómez, Héctor Gómez Trujillo y Antonio Acuchi Rodríguez, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto a las ciudadanas María Guadalupe Sánchez Murillo y Judith Adriana Silva Rosas, para que rindieran la protesta de ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto los diputados comisionados y las legisladoras suplentes, el Presidente reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadanas María Guadalupe Sánchez Murillo y Judith Adriana Silva Rosas, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y

patrióticamente el cargo de Diputada, de esta Septuagésima Tercera Legislatura que se le ha conferido? Respuesta de las interpeladas, «SI PROTESTO»; posteriormente, el Presidente expuso, «Si no lo hace Usted, que el pueblo se los demande»; a continuación, el Presidente solicitó a los diputados de la Comisión de Protocolo, acompañar a su curul a las congresistas María Guadalupe Sánchez Murillo y Judith Adriana Silva Rosas. En desahogo del Décimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaria dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo por el que se desecha la Iniciativa de Decreto por la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Cultura y Artes; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaria recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se desecha la Iniciativa de Decreto por la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Michoacán de Ocampo»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Décimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaria dar lectura a la Propuesta de Acuerdo de la Reestructuración de la Mesa Directiva, presentada por la Junta de Coordinación Política; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión la Propuesta de Acuerdo, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación nominal, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaria recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por lo que se reestructura como Presidente de la Mesa Directiva al Diputado Roberto Carlos López García; Vicepresidente al Diputado José Daniel Moncada Sánchez; Primer Secretario al Diputado Francisco Campos Ruíz; Segunda Secretaria al Diputado Eduardo García Chavira; Tercera Secretaria al Diputado Enrique Zepeda Ontiveros, todos los integrantes de la Mesa Directiva, en funciones desde el día 19 abril del año 2018, dentro del Tercer Año de ejercicio de la Septuagésima Tercera Legislatura»; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se comunicara la conformación de la

Mesa Directiva a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, a los 113 municipios de la Entidad, al Congreso de la Unión y a las legislaturas de las entidades de la Republica para su conocimiento y efectos procedentes. En desahogo del Décimo Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaria dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Presidente de la Mesa Directiva informa la Reestructuración de la Junta de Coordinación Política; al término de la lectura, el Presidente declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado. En atención del Vigésimo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Elena Osorio Álvarez, efecto de dar lectura al Posicionamiento en relación a la situación Política Internacional; concluida la lectura, desde su lugar el Congresista Roberto Maldonado Hinojosa, solicitó el uso de la tribuna para rectificación de hechos; a lo que, el Presidente otorgó el uso de la misma, hasta por 5 cinco minutos; concluida la intervención, el Presidente declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado del Documento leído. Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión, siendo las 12:02 doce horas con dos minutos. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Acuchi Rodríguez Antonio, Campos Ruíz Francisco, Castro Calderón Mercedes Alejandra, Cedillo Hernández Ángel, Cortés Mendoza César Alfonso, De la Torre Torres Rosa María, Díaz Durán Daniela, Figueroa Gómez Juan, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, García Chavira Eduardo, García Maldonado Jesús Remigio, Gómez Trujillo Héctor, Herrera Aguirre Eugenia, Hernández Íñiguez Adriana, Lazo de la Vega de Castro Cecilia, López García Roberto Carlos, López Meléndez Manuel, Maldonado Hinojosa Roberto, Medina Garibay Martha Patricia, Mejía Granados Mayra Vanesa, Mendoza Guzmán Mario Armando, Moncada Sánchez José Daniel, Núñez Aguilar Ernesto, Osorio Álvarez Elena, Prieto Gómez Raúl, Quintana León Socorro de la Luz, Ramírez Mariana Victoria, Rendón López Donovan, Reyes Barriga Hugo Cuauhtémoc, Rodríguez Jiménez Lilia, Ruiz López Leticia, Sánchez Murillo María Guadalupe, Silva Rosas Judith Adriana, Trejo Trejo Rogelio, Vargas Franco Esperanza, Vega García Enrique y Zepeda Ontiveros Enrique. Se concedió permiso para no asistir a la Sesión a las diputadas: Ramírez Bravo Juanita Noemí y Ávila González Yarabí.

Presidente

Dip. José Daniel Moncada Sánchez

Primera Secretaria

Dip. Francisco Campos Ruíz

Segunda Secretaria

Dip. Eduardo García Chavira

Tercera Secretaria

Dip. Enrique Zepeda Ontiveros



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ángel Cedillo Hernández
PRESIDENTE

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
INTEGRANTE

Dip. Héctor Gómez Trujillo
INTEGRANTE

Dip. Antonio Acuchi Rodríguez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. Enrique Zepeda Ontiveros
INTEGRANTE

Dip. Roberto Carlos López García
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Roberto Carlos López García
PRESIDENCIA

Dip. José Daniel Moncada Sánchez
VICEPRESIDENCIA

Dip. Francisco Campos Ruiz
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. Eduardo García Chavira
SEGUNDA SECRETARÍA

Dip. Enrique Zepeda Ontiveros
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE APOYO PARLAMENTARIO
Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y ASUNTOS EDITORIALES
Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx